



# CIRCULAR No. 5/2026

Cuernavaca, Morelos; veintinueve de abril de dos mil veintiséis<sup>1</sup>.

**PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, AUTORIDADES ELECTORALES, PARTIDOS POLÍTICOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. PRESENTES.**

**Asunto: Suspensión de labores.**


De conformidad con lo dispuesto en el **Acta de la Tercera Sesión Privada** y los **Acuerdos Generales TEEM/ACG/01/2026 y TEEM/ACG/04/2026**, celebrados por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, en fechas ocho de enero y veintiocho de abril y, atendiendo lo que establece el artículo 325, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, en relación con el numeral 32, fracción V de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y, 74, fracción IV de la Ley Federal del Trabajo, relativos a los días inhábiles y de descanso obligatorio, se les informa que, del **viernes, uno (01) al martes, cinco (05) de mayo, se suspenderán las labores en el Tribunal Electoral del Estado de Morelos.**

En mérito de lo anterior, en los días antes mencionados, se **interrumpirán los términos y plazos legales** en los asuntos jurisdiccionales que se encuentran sustanciándose en este Tribunal y aquellos relativos a la interposición de un medio de impugnación ante el mismo, excluyendo de este supuesto aquellos que conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos deban ser presentados ante diversa autoridad, previo a que este órgano jurisdiccional conozca de ellos, por lo cual, durante los días **viernes, uno (01), lunes, cuatro (04) y martes, cinco (05), del mes de mayo, la oficialía de partes de este Órgano Jurisdiccional se encontrará cerrada**, por lo que, no se recibirá documentación alguna, **reanudándose las labores el día miércoles seis (06) de mayo**, en el horario habitual.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**Atentamente**

  
**Alfredo Javier Arias Casas**  
Magistrado Presidente

  
PRESIDENCIA DE  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

  
**Alberto Domínguez Arias**  
Secretario General

  
SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

C.c.p. Magistrado Titular de la Ponencia Uno, Doctor Alfredo Javier Arias Casas. Para su conocimiento.  
C.c.p. Magistrada Titular de la Ponencia Dos, Maestra Mariel Guadalupe Rodríguez Castañeda. Para su conocimiento.  
C.c.p. Magistrado en funciones de la Ponencia Tres, Maestro Gabriel Enrique Pérez López. Para su conocimiento.  
C.c.p. Directora Administrativa, Mtra. en D. F. y F. S. Erika Amezcua García. Para su conocimiento.  
C.c.p. Contralor Interno, Licenciado Francisco Antonio Rueda Valentín. Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo, Secretaría General.

<sup>1</sup> En adelante, todas fechas aquí mencionadas corresponden al año dos mil veintiséis, salvo referencia en contrario.